El Liberal

ORGANO DEL PARTIDO REPUBLICANO DE MENORCA

Año XXV — EL DE MAYOR CIRCULACION DE ESTA ISLA — N.º 7.287

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN
En la isla, al mes ptas. 1'00
En el resto de España " 1'25
En el extrangero " 2'00
Número suelto 5 cénts.

MAHON, JUEVES 16 DE NOVIEMBRE DE 1905

Diario de la tarde

Se insertan anuncios á precios convencionales.
Los mortuorios se admiten hasta última hora.
Rebaja á los suscriptores.

Crónica parlamentaria

CONGRESO

Madrid 11.

A las tres menos veinte minutos abre la sesión el marqués de la Vega de Armijo, sin que la concurrencia sea extraordinaria.

En el banco azul, el ministro de la Gobernación.

Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior.

Orden del día.

Continúa la discusión del dictamen sobre las actas de Madrid.

Se pone á debate el voto particular pidiendo la gravedad de todos los lugares, que quedó pendiente en la sesión de ayer.

Habla el Sr. Salmerón.

Llama estafadores á los diputados que vienen al Congreso falsificando la ley del sufragio. (Rumores.)

Habla de la sinceridad electoral y elogia al Sr. Maura, por haber hecho en 1903 unas elecciones que son un progreso en materia electoral.

Dice que de las elecciones debe responder el alcalde.

Dice que, por tanto, no es suficiente que hable por él el ministro de la Gobernación.

(El Sr. Gálvez Holguín pide la palabra.)

El Sr. Salmerón relata los abusos que se cometieron y dice que en el Censo figuraban vecinos en casas de lenocinio y en una calle próxima al Senado, que tiene sólo una casa figurada hasta el número 18.

Hace una comparación entre lo que fueron las elecciones en Madrid y Barcelona, y dice que en la Oficina del Municipio madrileño, donde se hacen los trabajos electorales, es donde se mantienen los embuchados y de ello responde el alcalde de Madrid.

Califica de falso el censo de Madrid.

Aludiendo á los mitins celebrados antes de las elecciones, dice que tuvieron más importancia de lo que suponía el Sr. García Prieto y sino compare S. S. las actas de los republicanos y las de los monárquicos.

La misma noche del Frontón Central se reunieron los liberales y les bastó un patio pequeño para congregarse.

Dice que el suceso de la noche del 8 de Septiembre quedó en grotesco porque no alcanzó dichosamente á ser trágico.

Afirma que no hubo un sólo disparo hecho por paisanos.

Disparó la fuerza y se lo mandó alguien que no fuera el gobernador de Madrid. ¿Quien fué?

¿Quién provocó el tumulto? ¡Conteste quién es y no se oculte en las sombras de la impunidad!

Refiere la denuncia formulada por varios electores del distrito de la Universidad de que diez actas aparecían escritas por una misma persona y se llenaron en casa del secretario particular de un elevado personaje.

En un párrafo elocuente anatematiza las rondas volantes de falsos electores.

(Cada vez que habla el Sr. Salmerón de hábiles muñidores electorales dirige la vista al Sr. Gálvez Holguín.)

Dice que si se declaran leves las actas de Madrid demostrarán los que así lo afirmen una desaprensión sin límites.

Actas que tardan en llegar á la Junta Central del Censo, dentro de la misma población, más de 48 horas, motivo es de indicio seguro de gravedad.

En un distrito votaron poco más de 300 electores, y al distribuir los votos resultaron más de 1.000. ¡Divinas matemáticas que dan 6 hombres por cada elector!

Cierto es que los que tal hicieron sabían que contaban con una comisión, un Gobierno y un Parlamento que los amparase.

Refiere con minuciosidad de detalles incidentes de las elecciones, repitiendo lo manifestado ayer por los Sres. Morote y Azcárate.

Lee un resultado de las elecciones, según el cual los republicanos obtuvieron una mayoría de más de mil votos sobre los monárquicos y de dos mil respecto del señor Gálvez Holguín.

El ministro de la Gobernación le contesta.

Dice que el discurso que acaba de pronunciar el Sr. Salmerón, no es para recabar contestación, sino obedeciendo á requerimientos de sus correligionarios. (Rumores en los republicanos.)

Dice que al Gobierno no le estorban oradores elocuentes, aunque pertenezcan al partido republicano, porque con ellos va ganando la gloriosa tribuna española.

La derrota de los republicanos—añade—fué debida á la mala elección de los candidatos y á las divisiones entre ellos. (Bien en la mayoría.)

Sostiene que la policía no disparó en los sucesos de las Cuatro Calles.

Termina diciendo que los diputados electos serán, seguramente, los diputados por Madrid. (Aplausos de la mayoría.)

El Sr. Gálvez Holguín dice que el pueblo de Madrid le ha dado la reparación que necesitaba.

Explica la formación de la candidatura de Madrid sin pactos ni componendas.

Trata de sincerarse de cuantos cargos se le han acumulado.

Dice que muchos mitins del señor Salmerón sólo se han celebrado en las columnas de los periódicos enviadas desde las oficinas electorales.

Dice que el Sr. Salmerón, dirigiéndose á los monárquicos, exclamó: ¡Hay que matarles como á perros!

(El Sr. Maura.—¡Yo no me asustaba porque sé que el Sr. Salmerón vive siempre en el superlativo!) (Risas.)

El Sr. Gálvez Holguín dice que nunca ha sido jefe de un partido parlamentario.

Dice el Sr. Gálvez Holguín que hace dos años fué nombrado jefe de un partido revolucionario y su bandera se la llevó un desgraciado que se ha sublevado recientemente en Galicia. (Risas)

Afirma que el señor Salmerón habría sido derrotado en Barcelona, como lo fué en Madrid, si no hubiese contado con el apoyo del Sr. Lerroux.

Abriga la esperanza de que mientras el señor Salmerón esté al frente de los republicanos las instituciones pueden dormir tranquilas. (Risas y rumores.)

El Sr. Salmerón rectifica, diciendo que para contestar á las excitaciones que se han hecho, le basta con afirmar que no se han adjudicado en Madrid sufragios en favor de otras personas que los seis republicanos que figuraban en la candidatura del partido. «Si no tenéis empeño en que aparezca triunfante la candidatura monárquica, ¿por qué no os rendís á la evidencia?

Es una hipocresía el decir que el Gobierno se abstiene en materia de actas.

Felicita al ministro de la Gobernación porque ha sido sincero recomendando hoy á la mayoría el dictamen de la comisión.

Si no declaráis graves las actas de Madrid, demostraréis frente al partido conservador que respetáis menos que éste la voluntad de la nación.

Nosotros—termina—requerimos la voluntad de la Cámara para que declare graves las actas de Madrid.

Rectifica el ministro de la Gobernación.

Rectifica también el señor Salmerón, diciendo entre otras cosas, que no se debe dar la investidura de diputado á quien debe arrastrar cierto grillete.

El señor Alba pide se lea el artículo 158 del Reglamento.

El presidente dice que el señor Alba tiene presentada una proposición á la que no se dá lectura porque no es reglamentaria.

El señor Alba insiste en que se lean el artículo 158 y su proposición.

(Entran los señores Montero Ríos, Romanones y Eguilior).

El presidente insiste en su negativa y el señor Alba insiste en su petición.

El señor Romero pide se lea el artículo 22.

Se leen los artículos 158 y 22 en medio de un escándalo.

Se promueve un debate en el que intervienen los señores Sanchez Guerra, Romanones y Alba, discutiendo precedentes de 1896, al discutirse el acta de Castrera, que trajo el señor Galvez Holguín.

El señor Borés defiende al señor Galvez Holguín y pide la lectura de la proposición del Sr. Alba, su discusión y su votación.

Después de un escándalo regular, se lee la proposición, que es recibida con desencanto. Dice así:

«El diputado que suscribe ruega al Congreso se sirva declarar que antes de desechar el voto particular que se discute respecto á las actas de Madrid, procede esclarecer ciertos hechos morales relacionados con dicha elección».

Los señores Alba y Romero pretenden hablar.

El presidente no accede á ello, y sigue el escándalo.

Una voz en la mayoría.—¡Fuera!

Los republicanos protestan.

El señor Ruiz Jimenez, con la venia del presidente, se levanta á hablar.

Este y el señor Alba permanecen de pie, no pudiendo hablar por el vocerío de la Cámara.

El señor Salmerón pide que se deje hablar al señor Alba.

El ministro de la Gobernación interviene para pedir calma y serenidad.

Dice que después de leída la proposición no hay por que discutirla.

El señor Alba, á quien por fin se concede la palabra, dice que no viene á actuar de acusador contra nadie, sino á hacer algunas preguntas relacionadas con el proceso de las elecciones.

Pregunta qué ha sucedido para que los que acusaban al señor Gálvez Holguín marchen ahora con él.

Recuerda la campaña del señor Muniesa y otros contra el Sr. Gálvez Holguín y la célebre manifestación en que intervinieron todos los elementos.

El señor Gálvez Holguín.—No fué contra mí, sino contra Cánovas.

El señor Alba pide que se explique lo ocurrido, y solicita la opinión del señor Montero Ríos y de los conservadores.

El señor Sanchez Guerra recuerda palabras del señor Gasset y explica palabras suyas de los tiempos á que ha aludido el señor Alba.

Recuerda detalles de entonces, relacionados con la actitud del cuerpo á que pertenecía el señor Gálvez Holguín.

El Sr. Montero Ríos hace constar que se ausentó del Congreso mientras se discuten actas, porque es senador, y que igual criterio siguió, ausentándose de la Alta Cámara cuando pertenecía al Congreso, mientras allí se debatían actas.

Dice que no puede contestar á lo que el Sr. Alba le pregunta sobre la conducta del Sr. Gálvez Holguín, porque no pertenece á su partido, y sino tiene responsabilidad moral para responder de sus correligionarios, menos la puede tener para responder de los que le son agenos.

Solo sé—añade—que el cuerpo electoral ha dado su representación al Sr. Gálvez Holguín.

El Sr. Alba dice que la opinión no puede seguir á los políticos cuando ve escenas como la de hoy en el Congreso.

Al Sr. Montero Ríos le dice que si él no estaba en la fomosa manifestación, á lo menos estaban en ella algunos de sus compañeros.

Y sin embargo, los nombres de los candidatos liberales y conservadores han ido unidos, en las papeletas electorales, al de Gálvez Holguín.

El Sr. Sánchez Guerra defiende á los electores conservadores, diciendo que solo votaron á sus candidatos.

Hace una alusión al Sr. Alba, recordándole que fué secretario de las Cámaras de Comercio y luego subsecretario con el hombre á quien antes combatió.

El Sr. Alba contesta que siempre fué amigo de Paraíso y que se unió á Villaverde cuando vió seguir á este las tradiciones de la Unión Nacional en lo económico. (Rumores.)

El Sr. Ruiz Jiménez pronuncia algunas frases aclaratorias.

Interviene el Sr. Gasset (D. Rafael) para alusiones.

Se vota nominalmente el voto particular que hace dos días se viene discutiendo, y es desechado por 128 contra 18.

Se lee otro voto particular suscrito por la minoría conservadora de la comisión de Actas, pidiendo la gravedad para las actas de los Sres. Maltrona y Gálvez Holguín y la levedad para las de los otros cuatro candidatos.

Lo apoya el Sr. Lacierva.

Le contesta el Sr. López Oyarzabal.

Interviene el Sr. Morote, quien queda en el uso de la palabra.

Se levanta la sesión á las 8.

MAHÓN

La coleta de Manitas

Dicen que se la cortó, pues hace dos días no aparece el *clown* en la escena de «El Bien Público».

Lo celebramos por la dignidad de la prensa menorquina; por el interés de nuestra causa lo sentimos.

LA GOTA DE LECHE

Como verían nuestros lectores, antes ayer publicamos las conclusiones que se adoptaron en el primer congreso de la «Gota de Leche». Los resultados de dicho congreso no han podido ser más satisfactorios. Era de esperar, pues la implantación de esas sociedades protectoras de la infancia se hacía necesaria dada la mortalidad de niños que se observaba en todas las poblaciones, y especialmente en aquellas en que mayor aglomeración de gente se notaba.

La naturaleza impone á las madres el deber de amamantar á sus hijos; pero como la sociedad, tal y como está planteada, ha introducido costumbres perjudiciales, sumamente perjudiciales al cumplimiento de su deber, de aquí que muchas madres se vean en la imposibilidad de llevarlo á cabo, ya por falta de leche, ya porque esta no reune las condiciones que debiera tener para la alimentación de las tiernas criaturas.

Imposibilitadas muchas madres de poder nutrir á sus hijos, vense precisadas á emplear la alimentación artificial ó á entregar en manos mercenarias el sostenimiento y desarrollo de los mismos.

La alimentación artificial, tal y como se llevaba á cabo, era peligrosa, altamente peligrosa para los niños porque no se había estudiado debidamente, ni se habían estab'ecido reglas para su debido funcionamiento. Se daba á los niños la leche, de vaca, la de cabra, ó bien ciertas preparaciones de leche que lejos de alimentar debidamente á las pobres criaturas les producían irritaciones intestinales y á consecuencia de ellas todas esas enfermedades que ocasionaban tan exagerada mortalidad.

La alimentación por medio de nodrizas, tenía también sus inconvenientes graves, que habrán podido apreciar prácticamente la mayor parte de madres que se hayan visto obligadas á recurrir á este medio para alimentar á sus tiernos hijos.

¿Cómo evitar estos inconvenientes? ¿Cómo evitar esa siega de infelices criaturitas que la despiadada muerte hacía todos los años? Las madres se desesperaban, las familias se quejaban, los gobiernos empezaban ya á preocuparse de ese asunto, cuando un día, después de numerosos trabajos contínuos y apoyados por el éxito, la ciencia anuncia un medio para evitar la mortalidad de los niños, y ese medio fué, la alimentación artificial reglamentada, por los sabios consejos de la experiencia. Surgió la «Gota de Leche» y desde entonces, en todas las poblaciones en donde se ha implantado esta institución salvadora de los niños de pecho, se ha visto disminuir la mortalidad, de una manera prodigiosa, y desarrollarse los niños gozando de perfecta salud.

Desde aquel entonces ¡cuantas lágrimas ha enjugado la «Gota de Leche»! ¡Cuántas vidas ha salvado! ¡Cuántas enfermedades y molestias ha evitado!

Toda persona, pues, amante de su patria, de la humanidad, y dotada de corazón tierno y bondadoso debe alegrarse de la institución de «La Gota de Leche» en su país, debe ampararla y debe protejerla porque al hacerlo coadyuva con su esfuerzo á la salvación de numerosas criaturas.

Por iniciativa del Ateneo Científico y Literario de esta ciudad ha sido dirigida al señor ministro de Gobernación la exposición siguiente:

«Exmo. Sr. Ministro de la Gobernación.—Los infrascritos, representantes de las Sociedades y Corporaciones de la Isla de Menorca, á V. E. respetuosamente exponen: =Que reconocida por el Gobierno de S. M. la necesidad de asegurar en todo tiempo la comunicación telegráfica entre el Archipiélago balear y la Península, puesto que por Real Decreto de la Presidencia del Consejo de Ministros de veinte y uno de Mayo del año actual, se ha ordenado que los cables amarren bajo el amparo de puntos fortificados ó fuerzas militares, creen los exponentes llegada la oportunidad de que se realice la aspiración, tantas veces manifestada por Menorca, de tener un cable directo con la Península.=Aprobado por el Gobierno el tendido de un cable entre la Península y Mallorca, con prolongación hasta Menorca para el debido cumplimiento del R. D. citado sería preciso que dicha prolongación se estableciera entre Palma y Mahón, que son los puntos fortificados más próximos de las dos islas.=Si en lugar de la repetida prolongación, se tendiera un cable entre Barcelona y el puerto de Fornells, (costa Norte de Menorca) mandado fortificar, el costo del mismo sería aproximadamente igual al proyectado entre Palma y Mahón, toda vez que las distancias difieren en pocas millas.=De esta manera Menorca mantendría su comunicación interinsular por medio del cable hoy existente, facilmente sustituible, caso de ruptura, por la Telegrafía óptica, atendida la proximidad entre ambas islas. Y se obtendría la inmensa ventaja de dotar á Menorca, y á todo el Archipiélago, de una nueva comunicación directa con la Península, que completaría el circuito, Península, Ibiza, Mallorca, Menorca, Península, con el cual sería precisa, por lo menos, la rotura simultánea de dos cables, para que una de las islas quedara incomunicada con el continente.=Por lo expuesto, á V. E. con el mayor respeto suplican se digne atender esta solicitud que armoniza los intereses de Menorca con los generales de la Nación; gracia que esperan de la elevada justificación de V. E.=Mahón á seis de Noviembre de mil novecientos cinco.=Excelentísimo Señor.=Por el Ateneo Científico, Literario y Artístico de Mahón, El Presidente, Antonio Victory.

Siguen luego las firmas de las demás sociedades de esta isla recreativas y benéficas, sociedades de crédito, comercios, fábricas etc., etc.

**

ATENEO Científico, Literario y Artístico

En la noche de hoy celebrará esta sociedad una velada poética y musical, empezando á las nueve en punto, á la cual tendrán derecho de asistir las familias de los Sres. socios.

Por invitación de la Junta Directiva se ha encargado de la parte poética el ateneista Sr. D. Jaime Pomar y Fuster, poeta balear dos veces laureado en los Juegos Florales de Barcelona y veinticinco veces en Certámenes literarios celebrados en Madrid, Barcelona, Alicante, Burgos, Reus, Lérida, Palma de Mallorca y Tucumán de la República Argentina.

Todas las composiciones poéticas del programa son originales del Sr. Pomar, y serán leidas ó recitadas por el mismo autor.

—PROGRAMA—

Primera parte

1.° «Adagio molto y allegro con brio» de la 1.ª Sinfonía de Beethoven, para piano á cuatro manos, por la señora Cabañas de Montero y Sr. Agudir.

2.° Poesía en lengua catalana balear.

DINS LA GONDOLA

CUENTO DRAMATICO

3.° «Andante cantabile» de dicha 1.ª Sinfonía de Beethoven.

4.° Poesía en castellano

ODA A LA LIBERTAD

Refundición de una composición del mismo autor Sr. Pomar, premiada en los Juegos Florales de Alicante de 1900.

5.° «Grand Scherzo» de Gottschalk, por la Srita. D.ª Julia Papeloudi.

6.° Pequeño poema en lengua catalana balear

LA FADA DE LA VIDA
Y EL GENI DE LA MORT

Diálogo entre el Hada de la Vida y el Genio de la Muerte; premiado en Cataluña.

Descanso.

Segunda parte

1.° Fantasía de Enrico Bastini sobre «Cavallería Rusticana» (Mascagni) para piano y violín, por la Srita. Tutzó y el Sr. Seguí.

2.° Poesía en lengua catalana balear

EL SOLDAT ESPAÑOL

RELATO PATRIOTICO

3.° «Balada» de Popper, para piano y violoncello, por la señora Llambías de Ballester y el Sr. Soler.

4.° Poesía dramática en castellano

LAS JOYAS DE LA REINA

Escenas del 2.° acto del drama en verso, inédito, original del Sr. Pomar, titulado «María Velasco.»

5.° «Andante» de la Sonata 2.ª de Bethoven, para piano y violín, por la Sra. Llambías de Ballester y el Sr. Pa iser.

6.° Poesía en lengua catalana balear

L'AMOR

Premiada en Cataluña con «Flor natural», en 1893.

7.° «Danza delle ore de Gioconda» (Ponchielli). Arreglo para piano y cuarteto, por el M. Bellissimo y los señores Seguí, Palliser, Arguimbau y Soler.

Se fijará oportunamente la fecha en que el Sr. Pomar dará su segunda velada poética en este Ateneo. En el programa de la misma figurará entre otras composiciones laureadas, el pequeño poema «El Arte y la Ciencia», premiado con la Flor natural en el Certámen literario-científico de Barcelona en 1888, con motivo de la Exposición Universal.

UNA NUEVA VARIEDAD DE MONIATO

Acaba de aclimatarse en los jardines experimentales de Burdeos procedente del Dahomey, siendo muy prolífica. Las hojas se comen como sustituto de la espinaca y los tubérculos que contienen mucho azúcar producen un alimento excepcionalmente bueno para el ganado.

Consideramos que la introducción de este nuevo tubérculo en Menorca podría ser altamente productivo, proponiéndonos introducirlo y facilitarlo á nuestros suscriptores.

VAPORES CORREOS

Continúan en este puerto con santa resignación nuestros vapores, aguardando que el señor les permita emprender, al uno la salida para Palma y al otro la peregrinación á Ciudadela que empezó el domingo último.

Mañana cumplirá ocho días sin que haya salido ningún correo. Las comunicaciones de esta pobre *ínsula* son dignas de la época de Sancho y propias de Turquía; si bien creemos que tanto Turquía como Marruecos dispondrán hoy de mejores comunicaciones que nosotros.

* * *

Nos consta que, á causa de la detención que está sufriendo en este puerto el vapor correo de Barcelona, por la exijencia absurda de que cuando no puede operar en el ante-puerto de Ciudadela, tenga que regresar á Mahón, aunque el tiempo sea favorable para ir á Alcunia y Barcelona, un comerciante de ésta, que exporta volatería á la Península, ha tenido que arrojar hoy al mar más de mil zorzales y gran número de perdices que tenía embarcados en dicho buque.

* * *

Aconsejamos á todos aquellos comerciantes que experimentan perjuicios á causa de la detención que sufre en este puerto el vapor correo del domingo por no haber podido operar en el antepuerto de Ciudadela, dirijan un telegrama, cada uno individualmente, al Director general de Correos exponiéndole los graves quebrantos que les irroga dicha detención, sin perjuicio de firmar también el que, con caracter colectivo, pueda dirigir el comercio de esta plaza á aquel funcionario.

En este desgraciado país en donde la Administración es sorda para todo lo que interesa al comercio y á la industria, principal preocupación de las naciones bien gobernadas, es necesario hablar alto para que se nos oiga.

* * *

Los principales comerciantes é industriales de esta plaza, han dirigido al Ilmo. Sr. Director General de Correos el siguiente telegrama:

«Director General Correos.
Madrid.

Consecuencia imposible escala Ciudadela vapor detenido este puerto desde domingo irrogando gravísimos perjuicios Isla toda privada tantos días de comunicaciones. Pedimos supresión urgente exigencia absurda de que si vapor no puede operar ante-puerto Ciudadela tenga que regresar á Mahón aunque tiempo sea favorable para ir á Alcudia y Barcelona.»

También el Presidente de la Junta Provincial de la Liga Marítima, ha telegrafiado en los siguientes términos al Exmo. Sr. Ministro de la Gobernación:

«Ministro Gobernación
Madrid

Nombre Junta Provincial Liga Marítima debo llamar superior atención V. E. sobre gravísimos perjuicios que sufre esta Isla por exigencia absurda de que si vapor correo no puede operar ante-puerto Ciudadela tenga que regresar Mahón, aunque tiempo sea favorable para proseguir viaje á Alcudia y Barcelona. Causa dicha exigencia sgue detenido en este puerto vapor que domingo tenía buen tiempo para continuar viaje á Barcelona. Lo mismo sucedió semana anterior.»

Celebraremos ver que, por fin, las fuerzas vivas de esta plaza, se muevan para hacer cesar un estado de cosas que tantos perjuicios ocasiona á la Isla toda.

Esta mañana á las diez en las Casas Consistoriales ha tenido lugar el escrutinio general de las elecciones municipales celebradas el día 12 del actual proclamándose concejales á los señores siguientes:

D. Cristóbal Tomás Sitjes, Rep.
» Francisco García Pons, R.
» Amado Clar Triay, R.
» Antonio Esteve Lozano, R.
» Miguel Fusco Gomila, R.
» Bernardino Pons Hernández, R.
» Pedro Sintes Pasquchi, R.
» Andrés Pons Gomila, R.
» José M.ª Mercadal y Pons, L.
» Lorenzo Pons Sancho, L.
» Antonio Pons Pons, C.
» Gabriel Coll Riudavets, Independiente.

Por más que "El Bien Público" calificó de monárquico al señor Coll Riudavets, debemos hacer constar que dicho señor de su puño y letra se ha clasificado como independiente. Para nosotros lo único que vale es lo afirmado por el señor Coll Riudavets y nó lo escrito por los hombres de "El Bien Público".

* * *

Se ha presentado una protesta reclamando que el concejal electo don Cristóbal Tomás Sitges no figura como elector en el Censo electoral.

Plancha número......... no sabemos cuántos

Se nos dice que ha sido declarado cesante el Delegado del Gobierno don José M.ª Cabanillas y nombrado para sustituirle D. Ignacio Martinez del Campo que desempeña actualmente el cargo de Secretario del Gobierno Civil de las Baleares.

Mañana debe salir para Génova, Argel y Holanda, el crucero «Friesland», después de haber permanecido por segunda vez, diez días en nuestro puerto.

SECCIÓN DE CIUDADELA

Ciudadela 15.

A la hora que escribimos estas líneas (once mañana), todavía arde el edificio que estaba destinado á Casas Consistoriales. No se sabe la hora que se inició el incendio. Sobre las diez y media de ayer noche los silbatos de los serenos y la campana de San Francisco dieron la alarma.

Con falta de sentido práctico se habían almacenado en aquel edificio público como mil quintales de paja y este forrage ha sido el que ha dado pábulo al voraz elemento.

* * *

Los señores Cardona, Mayans y C.ª habrán podido salvar poca cosa del depósito de paja que tenían en la casa Ayuntamiento.

Hallándose como se hallaba el cuartel de la Guardia civil contiguo ó mejor formando parte del edificio, pudieron escapar á tiempo las familias de los guardias y se supone que habrán podido salvar casi todo su mobiliario; más vale así.

* * *

Nos enteramos también de que el Cuartel de Carabineros se hallaba instalado en el mismo edificio incendiado y suponemos que al igual que la benemérita, habrán salvado todo su ajuar.

* * *

Parece que anoche se lamentaba el sargento, comandante del puesto de los civiles, de que se hubiese permitido un tan inmenso depósito de paja debajo de las habitaciones de sus familias; suerte que no hubo desgracias personales.

¿Por qué?

¿Por qué en tu cara risueña de correligionario entusiasta escondes el veneno del engaño?

¿Por qué á tus amigos que te ofrecen apoyo y hacen resonar en tus oídos los ecos de la redención moral y material de tus derechos, los engañas tan vilmente?

¿Por qué ofreces con palabra de honor que depositarás tu voto con confianza, y luego no lo haces?

Si no profesas nuestra idea ¿por qué la finges?

Si por no ser hombre, que es el único calificativo que pueden darte; si no tienes energía para levantar tu frente; si te crees ladrón de la Monarquía á quien debes tu presión entregándonos tu voto ¿por qué nos dices que sí al pedírtelo?

Y sin tí; ¿por qué entre nosotros existen Judas?

¿Por qué entre nosotros que nada ofrecemos, que nada damos, que solo sostenemos la idea firme de nuestro modo de gobierno para afianzar nuestro derecho en sus libertades, tenemos hombres que nos traicionan?

¡Merecéis el desprecio de los hombres! el que ante nosotros aprueba nuestras convicciones, y detrás á más de no ejecutarlas, apoya las opuestas á nuestra idea, es indigno de fraternizar con nosotros.

A vosotros lanzo el reto, miserables A vosotros los que nos engañáis miserablemente os exijo que descubráis de una vez esa máscara maligna que lleváis en vuestro estúpido rostro, y descubráis de una vez en vuestro indigno corazón la falsedad de vuestras convicciones.

Si así lo hiciérais prestaríais un eficaz apoyo á los dos partidos.

¿Sois monárquicos? Pues levantad la cara de una vez, y apoyad con energía vuestras ideas.

¿Sois republicanos? haced lo mismo también, y os contaremos con seguridad en nuestras filas.

Y si sois cobardes, si creeis que debeis favores á gente superior (en bolsillo á vosotros) y por tal apoyo, no podeis negarles vuestro concurso, dádselo con el cuerpo erguido y la frente alta, y no engañareis á nadie.

¡El octavo no mentir! este es uno de los mandamientos de la Ley de Dios, que castiga con el pecado. El mentir, el engaño; es una de las faltas más inícuas del hombre, la bajeza mayor que merece el más solemne desprecio; ante los tribunales, antes de empezar á hablar se exige el juramento de la verdad. El que miente y luego no cumple ante testigos de Ley, ya jamás puede atestimoniar nada ante los jueces, y el que miente ante un partido no ejecutando lo que ofrece, es uno de sus más crueles enemigos.

Hora es ya de que sepamos los que somos.

Hora es ya de que comprendais vuestros derechos y comprendais el ridículo papel que haceis al consentir que os vengan á pedir el sufragio en vuestras casas.

Y hora es ya que tan justo derecho del hombre como es la Ley del sufragio universal, no la confundais con cualquier comestible que se vende, ó la saqueis como cualquier objeto á pública subasta.

Esclavos eran por fuerza los indígenas que en el siglo pasado, eran cazados en el desierto y llevados á América donde los colonos compraban para sus servicios á los armadores ó negreros faltos de corazón que á tal tráfico se dedicaban, pero vosotros y vuestros compradores ó amenazantes ni siquiera merecéis el concepto de esclavos, porque ante tal villanía os mostráis voluntarios por cuatro monedas de plata ó por un compromiso menos exigente aun, y peor que negreros son vuestros compradores porque aquellos eran considerados como piratas por todas las naciones civilizadas y estos están protejidos por las autoridades mismas que hacen tomar extrategicamente por la guardia civil las calles como si se temieran ataques ó barricadas.

Por consiguiente ante el resultado de estas últimas elecciones á los que muchos habeis faltado á vuestra palabra, os invito á que os gireis la chaqueta y así otra vez al veros el forro por el exterior sabremos positivamente que no sois nuestros, y nos evitaremos declarar nuestros secretos ante quien pueda secuestrárnoslos.

Gallego.

Sección Telegráfica

(SERVICIO PARTICULAR)

Madrid 15, 9'15.

Viena.—D. Alfonso XIII es objeto en esta capital de grandes agasajos.

Anoche asistió al teatro de la ópera, en donde se daba una representación en honor suyo, siendo aclamado.

Madrid 15, 10'00.

Anoche salió para Burgos el señor Salmerón, con el objeto de tomar parte en un mitin que hoy debe celebrarse.

Madrid 16, 6'00.

En las elecciones del domingo los republicanos de Bilbao lograron alcanzar las mayorías.

Imp. de Fábregues á cargo de Ribé

A precios de fábrica

Hasta fin de mes se darán las alfombras de Abacá

Las de primera clase á ptas. 1'63 el metro
Id. 2.ª id id 1'50 id
Id. 3.ª id id 1'10 id

Aprovechen la ocasión para alfombrar bueno y barato, que desde el 1.º de Diciembre serán más caras.

Deyá 5--Esterería

Impermeables ingleses

A PRECIOS REDUCIDOS

También se encargan telas solas para los mismos.

Especialidad para el Ejército y Armada. Solidez y permanencia en los colores resistentes al ácido Muniático.

Camisería de Juan Lucena, Nueva 34.

No compréis impermeables sin visitar antes mi establecimiento.

Abrigos impermeables

Marcas Neptuno y León
con goma pegados y cosidos
De paño sin goma marca

CHRISTIAN

Se fabrican en todas las formas se desee.

Para muestras y precios, dirigirse al Representante en Menorca, D. Juan T. Vidal.—Doctor Orfila, 10, y en Ciudadela á D. Elías Conesa.

PRECIOS LIMITADISIMOS

Almacén de muebles de Sintes

BARATURA

Buffett comedor tallado y con mármol; seis sillas asiento labrado; Mesa comedor y mantel, y seis cuadros comedor

TODO POR 25 DUROS

Visitad este establecimiento que hay

NOVEDAD

Juan F. Fiol

Socio corresponsal de la Sociedad Filatética Catalana

Sellos para colecciones

Compra-Venta-Cambio.

NUEVA 22—MAHON

Especialidad en sellos de España y Colonias.

Remito bajo buenas referencias hojas con sellos para esdojer con grandes rebajas en los precios de los catálogos principales.

Gran surtido en sellos raros de todos los paises.

Precios reducidos para los coleccionistas que envien su mancolista. Depósito de Albums para sellos de España y Colonias. Catálogos Galvez, Ivert y Tellier, última edición.

Novedad - Novedad - Novedad

CONTRA EL REUMA

Se cura GRATIS esta enfermedad, adoptando el sistema de colocar en las habitaciones «Alfombras Novedad»; encargándose de colocarlas gratuitamente la casa

SINTES

Almacen de Muebles-Plaza del Príncipe, 6-Mahón

Ayuntamiento de Mahón

Consumos

Acordado por la Junta Municipal que el arriendo de la recaudación de los derechos de consumos y alcoholes de este término municipal sea por cinco años y comprenda el período que media desde el primero de Enero de 1906 hasta el 31 de Diciembre de 1910, queda suspendida la subasta que por un año se había annunciado para el día 18 del actual.

Lo que se anuncia por medio de este periódico para conocimiento de aquellas personas á quienes pueda interesar.

Mahón 15 de Noviembre de 1905.—El Alcalde Presidente, Juan Victory.

* * *

PRESTACIÓN PERSONAL

Caballerías y Carruajes

En virtud de lo acordado por este Ayuntamiento en sesión celebrada el día 13 del corriente mes queda prorrogado el plazo de la recaudación voluntaria del referido impuesto correspondiente al año actual, hasta el día 15 de Diciembre próximo.

Transcurrido dicho nuevo plazo se procederá por la vía de apremio contra los contribuyentes que no hayan hecho efectivas sus respectivas cuotas de conformidad con lo prevenido en la vigente Instrucción de 26 de Abril de 1900.

Lo que se anuncia para conocimiento de los interesados.—Mahón á 15 de Noviembre de 1905.—El Alcalde. Juan Victory Taltavull.

Alcaldía de Mahón

Reemplazos

Se recuerda á los individuos que tienen que presentarse á la revista anual reglamentaria, que el plazo para verificarlo termina el día 30 del actual.

Lo que se anuncia para conocimiento de los interesados á fin de costarles la responsabilidad en que incurrirán caso de faltar á esta obligación.

Mahón 19 Noviembre de 1905.—El Alcalde, Juan Victory.

EN VENTA

Se venderá en licitación pública en el despacho del Notario D. Francisco Mercadal y Pons el día 19 del actual á las 11 de su mañana siempre que la postura sea del agrado de su dueño las casas siguientes.

Una casa situada en esta ciudad calle de San Lorenzo número 23 y 25.

Otra casa situada también en esta ciudad calle de Santa Cecilia n.º 20.

Las listas de prodiedad y condiciones para la subasta obran en poder del referido Notario.

Mahón 11 Noviembre 1905.

Colejios Evangélicos

Se han abierto de nuevo en la calle de San Luis Gonzaga n.º 4 las clases de párvulos, elemental y superior para ambos sexos. Habrá clases nocturnas.

Se darán también lecciones de francés, música y de todas las asignaturas pertenecientes al Bachillerato.

FABRICA DE HARINAS
PARA VENDER

Lo está la fábrica de harinas, sistema mixto, que se halla situada en la entrada de la carretera nueva de Mahón á Ciudadela y está señalada con el número 147, con toda la maquinaria, enseres y útiles.

Para informes dirigirse á D. Guillermo Goñalons, Procurador, calle del Angel, núm. 10.

Gran rebaja solo por 15 días

Sellos de goma y metal á precios reducidos.

Sellos de goma desde 0'50 pesetas.

Grandes rebajas en los sellos de metal.

En Mahón.—Juan Espí,—Angel 8 bis.

En Alayor.—Jaime Timoner.—Menor 26.

En Ciudadela.—Bartolomé Camps,—Degollador 3.

—APROVECHAD LA OCASION—

PARA VENDER.

Lo está una máquina de pié para coser, en muy buen estado que se cederá por un módico precio.

Informes en la tienda de comestibles de Viuda de Oliver é hijos Cos de Gracia, 94.

Lo está una burra de Argel de 4 años y un Carretón con todos sus accesorios Informes en el Horno de Llumesanas

---

4 á 8 pesetas por día

Se desean personas de ambos sexos para trabajar con nuestra máquina de hacer calceta, simple y rápida; trabajo seguido todo el año á domicilio, compramos vuestro trabajo. Dirijirse:

LA COLMENA, 5, Elisabets, Barcelona.

Representante en esta, D. JOSE PONS OLIVES.